



4
1/12

Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmándose en cédulas de observaciones para su seguimiento correspondiente.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, ubicado en la Calle José Ma. González Hermosillo No.64, Colonia Centro, C.P. 47120, el día 25 de Junio de 2018.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 2091/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 30 de Mayo de 2018 (Oficio de invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 2092/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 30 de Mayo de 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2093/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 30 de Mayo de 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 2094/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 30 de Mayo de 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JAL.

NOMBRE	CARGO
L.C.P. Laura Jazmín Ramírez González	Encargada de la Hacienda Municipal
Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO
L.E. Gabriel Estévez Chávez	Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.

4
2/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2093/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 30 de Mayo de 2018, al Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Jalostotitlán; se levantó el Acta de Inicio de la Auditoría, acudiendo para tal efecto la L.C.P. Laura Jazmín Ramírez González, Encargada de la Hacienda Municipal y el Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adscritos al H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría en comento, mediante oficio número 1981, de fecha 25 de Junio del 2018, firmado por el Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco el C. Alejandro Castañeda Villalvazo, como enlaces para atender la auditoría que nos ocupa.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; así como el Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de Jalostotitlán, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 08 de Mayo de 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS SEGUN CONVENIO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2017	RECURSOS MINISTRADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS.
Municipio de Jalostotitlán.	Municipio de Jalostotitlán.	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LOMA DE REALENGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN.	\$ 8'500,000.00	\$ 8'406,500.00
TOTALES:			\$8'500,000.00	\$8406,500.00

4
3/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

ACTUACIONES.

El pasado lunes 25 de Junio del año en curso, los Auditores comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Proyecto	Aportación	Ministración	Importe	Fecha De Ingreso al Banco	Recibo/Factura	No de Cuenta	Institución Bancaria
PAVIMENTACIÓN DE CALLE LOMA DE REALENGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN.	FEDERAL	1RA	\$4'203,250.00	05/08/2017	FACTURA No. 684	0110335525	BBVA BANCOMER, S.A.
		2DA	\$4'203,250.00	04/07/2017	FACTURA No. 685		
Total Aportación Federal:			\$8'406,500.00				

En lo referente a los Proyectos autorizados en este Programa y en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018, una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Municipio de Jalostotitlán, se asientan los siguientes hallazgos:

1.- Derivado de los trabajos de auditoría y de la revisión de la Normatividad aplicable al Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017, así como la documentación presentada por el Municipio de Jalostotitlán, se pudo verificar de acuerdo a los estados de cuenta bancarios de la cuenta Número 0110335525, en la Institución bancaria BBVA BANCOMER, aperturada por el municipio única y exclusivamente para el manejo de los recursos de este Programa, se le ministraron recursos por un total \$8'406,500.00 y se Ejerció la misma cantidad, se constató que se generaron intereses por un monto de \$14,807.28, cantidad que no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación y que el Municipio de Jalostotitlán deberá de reintegrar por concepto de recursos no ejercidos y rendimientos financieros generados de los recursos aportados por la Federación, de acuerdo a lo que se establece en el Capítulo IV. De la solicitud de los recursos, numeral 21, de los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal; Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (párrafos 3); Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y sus Municipios; Artículos 85 y 224, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Convenio para el otorgamiento de subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (FORTALECE) Clausulas SEPTIMA. **Por todo lo anterior se genera observación.**

4
4/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal(FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JALOSTOTITLÁN/2018
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

Derivado del trabajo de revisión y análisis en el proceso de la auditoría, el H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, emitió el oficio sin número de fecha 29 de Junio de 2018, signado por el C. Alejandro Castañeda Villalvazo, Presidente Municipal Interino, instruyendo ala L.C.P. Laura Jazmín Ramírez González, Encargada de la Hacienda Municipal y al Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, servidores públicos responsables de la ejecución y supervisión del programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Ejercicio Presupuestal 2017, en los cuales se les gira instrucciones específicas para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, de manera que se garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones.

DECLARACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

VI. RESOLUCIONES

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento del representante del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán que los resultados finales se darán a conocer, previo citatorio, en las oficinas de la Contraloría del Estado.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 15:00 horas del día 29 de Junio del 2018.

AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. Laura Jazmín Ramírez González	Encargada de la Hacienda Municipal	
Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E. Gabriel Estévez Chávez	Auditor	

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.